

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de la sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 14 de mayo de 2023	https://www.gualaceo.gob.ec/inicio/municipalidad/resoluciones/	<p>1.- CONSTITUCIÓN DEL NUEVO CONCEJO MUNICIPAL CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. 317 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD, Y AL ART. 8 DEL REGLAMENTO PARA LA EMISIÓN DE LOS ACTOS DECISORIOS DEL I. CONCEJO CANTONAL DE GUALACEO; POR PARTE DEL AB. MARCO TAPIA JARA, ALCALDE DEL CANTÓN GUALACEO.</p> <p>2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR</p> <p>3.- ELECCIÓN DEL VICEALCALDE O VICEALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN GUALACEO, ACORDE A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL O), 61 Y 317 SEGUNDO INCISO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y AL ART. 8 DEL REGLAMENTO PARA LA EMISIÓN DE LOS ACTOS DECISORIOS DEL I. CONCEJO CANTONAL DE GUALACEO</p> <p>4.- ELECCIÓN DEL CONCEJAL O CONCEJALA QUE INTEGRARÁ JUNTAMENTE CON EL ALCALDE Y EL VICEALCALDE O VICEALCALDESA DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA COMISIÓN DE MESA, DE ACUERDO CON EL ART.327 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; Y, AL ART. 8 DEL REGLAMENTO PARA LA EMISIÓN DE LOS ACTOS DECISORIOS DEL I. CONCEJO CANTONAL DE GUALACEO</p> <p>5.- ELECCIÓN DEL SECRETARIO O SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, ACORDE A LO PREVISTO EN EL ART. 57 LITERAL P) Y 357 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD); Y, AL ART. 8 DEL REGLAMENTO PARA LA EMISIÓN DE LOS ACTOS DECISORIOS DEL I. CONCEJO CANTONAL DE GUALACEO (SE ADJUNTA TERNAS)</p> <p>6.- INTERVENCIÓN DEL AB. MARCO TAPIA JARA, ALCALDE DEL CANTÓN</p> <p>7.- HIMNO A GUALACEO</p> <p>Se desarrolla la sesión</p> <p>PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CONSTITUCIÓN DEL NUEVO CONCEJO MUNICIPAL CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. 317 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD, Y AL ART. 8 DEL REGLAMENTO PARA LA EMISIÓN DE LOS ACTOS DECISORIOS DEL I. CONCEJO CANTONAL DE GUALACEO; POR PARTE DEL AB. MARCO TAPIA JARA, ALCALDE DEL CANTÓN GUALACEO.</p>	Acta 14/05/2023	Ilustre Concejo Cantonal de Gualaceo	http://gualaceo.gob.ec/wp-content/uploads/Departamento_Juridico/Acta_sesion_inagural.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					https://www.gualaceo.gob.ec/inicio/municipalidad/ordenanzas-y-reglamentos/	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					05/07/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. MARTHA PADILLA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					martha.padilla@gualaceo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 2256608 -2257707 EXTENSIÓN 117	